Capitulares de ella la noche de hoy cuatro de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve, se congregaron á celebrar sesion extraord.ª de Ayunt.º Constit.l los Ilus.s D. José Mar.ª Madrid Alcalde segundo como Presidente, D. Juan Mir.ª, D. Juan Rom.º Sanz, D. Elías Mar.ª Fortun, D. Manuel Fernandez, D. Julian Calderon, D. Fran.co Olivera, D. Santiago Andulla Regidores; D. Antonio Vivanco y D. José M.ª Rolandi Prov.s Síndicos y acordaron lo siguiente

Citacion — Entró el portero de Sala Fran.co Parmanera y certificó haber citado á todos los Ilus.s Capitulares, p.ª quienes le fueron entregadas cedulas

Ayunt.º — Se realiza la eleccion p.ª instalar el de P.º P.º

En este Ayuntam.to y previa citacion despachada al efecto, se vieron los antecedentes que existen en Secret.ª sobre eleccion del de Pero-estrecho, con el termino parroquial que le comprende, y respecto á que este excede de quinientos vecinos, que ha sido siempre la demarcacion q.e ha tenido acuerda: se despachen los edictos competentes p.ª la eleccion en dha poblacion de los electores el Domingo trece del corriente á las nueve horas de su mañana, y el dia veinte siguiente á las diez tambien de la mañana para la nominacion de individuos que han de componer dho Ayunt.º, despachandose las ord.s y oficios oportunos, comisionandose p.ª ello á el Sr. Regidor D. Mauricio Conesa, á quien se le oficiará tambien p.ª el efecto, y á su tiempo con los